

## ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PAS FUNCIONARIO DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2016

---

El miércoles, 2 de noviembre de 2016, a las 10.50 horas, en la Sala de reuniones de la C/ Travesía, 3-7, planta baja, comienza la reunión de la Junta de PAS Funcionario, con la asistencia de los siguientes miembros:

- M<sup>a</sup> Antonia Varas Geanini, Presidenta (CC.OO.)
- M<sup>a</sup> Lourdes González Santos, Secretaria (CC.OO.)
- M<sup>a</sup> Anunciación Sánchez García (CC.OO.)
- José Manuel Cagigas García (CC.OO.)
- M<sup>a</sup> Teresa Sánchez Mangas (delegada sindical de CC.OO.)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- M<sup>a</sup> Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL)
- Alegría Alonso González (UGT)
- Pedro Manuel García Calvo (UGT)
- Agustín Sánchez Chaves (delegado sindical de UGT)
- Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)
- Serafín Moro Almaraz (delegado sindical de STECYL)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)
- Alberto Ruíz Estébanez (CSIF)

### **Votos delegados:**

- Felicísimo Julio Sánchez Martín (CC.OO.) delega su voto en M<sup>a</sup> Anunciación Sánchez García (CC.OO.)
- Ángel Escudero Curto (CIBIA-USAL) en Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL) delega su voto en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL), a las 12.05 horas
- M<sup>a</sup> Luisa Pérez González (CIBIA-USAL) delega su voto en M<sup>a</sup> Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL)
- Marcelino Muñoz García (UGT) delega su voto en Alegría Alonso González (UGT)
- Pedro Manuel García Calvo (UGT) delega su voto en Alegría Alonso González (UGT) a las 11.55 horas
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL) en Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)

### **Orden del día de la reunión:**

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe de la Sra. Presidenta.
3. Renuncia de M<sup>a</sup> Lourdes González Santos a la secretaria de la Junta de PAS y elección, si procede, del nuevo o nueva secretario/a de la Junta.
4. Propuesta de concurso interno de traslados.
5. Plan de Formación Lingüística del PAS dentro del Plan para la Internacionalización Lingüística de la Universidad de Salamanca.
6. Escritos de la Administradora de la ETS de Béjar y del Decano de la Facultad de Filosofía.
7. Concesiones de gratificaciones por servicios extraordinarios y complementos de productividad.
8. Ruegos y preguntas.

#### **1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba con una modificación.

#### **2. Informe de la Sra. Presidenta.**

CONSEJO DE GOBIERNO:

Se trataron temas que afectan sobre todo a Docencia: Catalogo de vinculación de Grados y másteres, solicitudes de nuevos Títulos Propios, revisión de la oferta de másteres para el curso 2017/2018, pero la discusión fundamental fue sobre el Marco de política Lingüística para la internacionalización de la USAL y para el PAS, sobre todo, lo más importante el Plan de Formación Lingüística, que trataremos en el punto nº 5.

Por otro lado, en Ruegos y preguntas, José Manuel Cagigas preguntó por los motivos de la paralización del juicio de las oposiciones de Auxiliar Administrativo y por las medidas que había adoptado la USAL al respecto. El Rector contestó que habían solicitado al Juzgado una interpretación del Auto judicial.

JUNTA DE PAS:

- El día 4 de octubre, se reunió la comisión delegada de la Mesa de Negociación. Ese mismo día, habíamos presentado los Acuerdos de la Junta de la Junta de PAS sobre la Productividad por especial rendimiento, interés o iniciativa y sobre la modificación del Calendario Laboral apoyando la solicitud de los compañeros de Béjar. El Gerente dijo que los estudiaría y nos daría una respuesta.

El día 24 se volvió a reunir dicha comisión y el Gerente nos confirmó que respecto al Calendario Laboral él no tendría inconveniente en cambiarlo siempre que el Comité de Empresa estuviera de acuerdo. Pero respecto a la Productividad no comentó nada. Al finalizar la reunión, CC.OO. preguntó que pasaba con la Productividad y contestó que lo estaban valorando. Sin embargo, han convocado reunión de la Mesa de Negociación para el día 4 de noviembre y este asunto no figura en el Orden de día.

- También mandamos el Acuerdo con las modificaciones al Temario de las oposiciones de la Escala Técnica de Gestión y el Gerente llamó para decir que le parecían bien los cambios y que hiciéramos la propuesta de miembros para el Tribunal. Como en la última convocatoria de esta Escala, propuso CCOO pero el tribunal no llegó a actuar, lo comenté con los compañeros de las secciones sindicales y acordamos que, en este caso, propusiera CCOO, pero tenemos que acordar como lo vamos a hacer en lo sucesivo.
- También el 24 de octubre se reunió la comisión de Formación, en la que se aprobó la impartición de un curso de preparación para las oposiciones de la Escala Administrativa, que será on-line y comenzará a mediados de noviembre. Creo que también se aprobó otro para la preparación de otras oposiciones, pero no he podido enterarme para qué Escala.
- Como ya habréis visto en la documentación, el día 4 de octubre llegó una convocatoria para cubrir el puesto de Secretario/a del Rector por libre designación. No sé si existirá algún problema, pero todavía no se ha publicado.
- Finalmente, hemos recibido una convocatoria de comisión de servicios para el puesto de Secretario de Decano de la facultad de Ciencias.

### **3. Renuncia de M<sup>a</sup> Lourdes González Santos a la secretaria de la Junta de PAS y elección, si procede, del nuevo o nueva secretario/a de la Junta.**

Debido a la gran acumulación de trabajo que se le ha producido en los últimos tiempos, la secretaria de la Junta ha presentado su renuncia, por lo que se procede a elegir nuevo secretario o secretaria. CC.OO. propone a M<sup>a</sup> Anunciación Sánchez García (CC.OO.). No habiendo más propuestas de otros grupos, se procede a la votación. El resultado de la primera votación es: cinco votos a favor, ninguno en contra y diez abstenciones. Al no haber mayoría absoluta se procede a una segunda votación, en la que sale elegida por mayoría simple, con los mismos votos.

### **4. Propuesta de concurso interno de traslados.**

La sra. Presidenta dice que en A2 y C1 no parece que falten negociados vacantes por salir. Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) pregunta por qué se ha vuelto a sacar el puesto técnico de biblioteca, que ha quedado vacante; debería cubrirse con una interinidad (que ya hemos pedido).

M<sup>a</sup> Antonia dice que se puede informar favorablemente y añadir que, si vuelve a quedar vacante, que automáticamente se saque para la lista de interinos de ayudantes de biblioteca. Añade que deberíamos exigir que, en ningún caso, los concursos de traslados deban suponer pérdida de empleo, como ya ha ocurrido anteriormente.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que hay gente que ha reclamado a los concursos por el asunto de los cursos de idiomas, ya que están excluidos de la puntuación. En las comisiones de los concursos, los vocales enviados por la Junta de PAS deberían solicitar explicaciones sobre este asunto.

Lourdes González Santos (CC.OO.) propone que esto se pida ahora, por anticipado, a lo que M<sup>a</sup> Anunciación Sánchez García (CC.OO.) añade que opina lo mismo, que se podría firmar un acuerdo, pero que habría que meditar cómo queremos que se valoren estos cursos.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que igual que los demás. Pedro Manuel García Calvo (UGT) opina que existe un trato discriminatorio desde hace años. Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) plantea que deben valorarse los cursos de idiomas y también opina que hay que firmar un acuerdo, pues sería dejar solos ante el peligro a los delegados de la Junta de PAS en las comisiones de los concursos. Podríamos hacer las dos cosas, aprovechando la ola de la internacionalización, y modificar la convocatoria del próximo concurso para valorar los cursos de inglés.

Lourdes González Santos (CC.OO.) dice que sería mejor dejar solo la propuesta de firmar el acuerdo, pues el modificar el concurso puede dar a entender que se perfilan las plazas con inglés.

Se prolonga el debate con algunos aspectos más y Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) propone que pidamos una reunión con el gerente para tratar estos temas. Finalmente, se acuerda enviar al gerente la siguiente contestación con respecto al concurso:

*“Informar favorablemente dicha convocatoria. No obstante, considerando que la plaza FF4221 (Puesto Técnico/a de Biblioteca, nivel 22, Subgrupo A2), resultó vacante por falta de solicitantes en el concurso convocado con fecha 1 de abril del presente y que, tanto esta Junta como la Jefa del Área de Normalización, Automatización y Proceso Técnico, hemos solicitado reiteradamente su cobertura mediante la contratación de una persona de la lista de espera de interinos, pedimos que si se repitiera la situación y la plaza no tuviera solicitantes, se proceda de manera inmediata a la contratación de una persona de la lista de espera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

*En relación con las convocatorias de concursos internos, la Junta quiere manifestarle lo siguiente:*

- 1. Los concursos de traslados no deben conllevar nunca una pérdida de puestos de trabajo, de forma que, al finalizar el proceso de incorporación a los nuevos destinos, el número de personas interinas contratadas deba ser el mismo que antes de su comienzo.*
- 2. Las comisiones de valoración de los concursos, valoraran los cursos de idiomas con los mismos requisitos y criterios que el resto de cursos, en consonancia con el objetivo de la Universidad de potenciar la formación lingüística del PAS. En caso de que por su especificidad se entienda que alguno de los cursos de idiomas no debe ser tenido en cuenta, la decisión se valorará en cada comisión y la justificación se recogerá en el acta de la sesión.*
- 3. Reiteramos nuestra petición de que los miembros de las comisiones de valoración dispongan de la documentación con 48 horas de antelación a la reunión. Igualmente insistimos en que las reclamaciones que se*

*presenten contra las resoluciones de las comisiones, deben ser resueltas por la misma comisión.*

4. *Finalmente, respecto a las actas y según lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, le ruego se remitan las actas a los representantes de la Junta en las comisiones de valoración, a efectos de que manifiesten su conformidad o reparo a las mismas”.*

A las 11.55 horas, Pedro Manuel García Calvo (UGT) abandona la reunión.

#### **5. Plan de Formación Lingüística del PAS dentro del Plan para la Internacionalización Lingüística de la Universidad de Salamanca.**

La sra. Presidenta explica que intervino en el Consejo de Gobierno, como ya se ha comentado en el informe, expresando su queja de que no había sido oída la Junta de PAS en este asunto. Por dicho motivo, pidió que se retirara la aprobación del Plan del orden del día del Consejo de Gobierno, sin tener éxito, pues, finalmente, el Plan fue aprobado.

A las 12.05 horas, Luis Sánchez Ávila (CIBIA-USAL) abandona la reunión.

Yolanda Aparicio Rubio (CSIF) y Alegría Alonso González (UGT) nos explican la presentación del Plan en la comisión de formación por la directora del Servicio Central de Idiomas. El gerente llegó a decir en la Mesa que, si no se aprobaba el Plan, el PAS sería excluido de esa formación.

Después de un debate sobre este asunto, se llega a la conclusión de que no debe privarse a nadie de esa formación ni tampoco obligar a nadie a realizarla.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que debemos apoyar la intervención de M<sup>a</sup> Antonia Varas Geanini (CC.OO.) y José Manuel Cagigas García (CC.OO.) en Consejo de Gobierno, y denunciar el clasismo que rezuma el texto.

M<sup>a</sup> Antonia Varas Geanini (CC.OO.) dice que deberíamos mandar un JPAS Informa, sobre todo por la forma en que se nos ha tratado, ya que no se ha dado lugar al estudio ni a la discusión y que, lo que son incentivos para el PDI, son obligaciones para el PAS. Es un Plan pensado solo para el PDI, que no tiene movilidad en sus puestos de trabajo. Y, sobre todo, no se ha informado a los órganos de representación.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) dice que deben denunciarse las formas, pero que no podemos dar la impresión de que no queremos saber nada del Plan de Internacionalización Lingüística.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) propone que se haga un escrito al Rector y, al día siguiente, enviarlo a todos los compañeros como JPAS Informa (con todos los temas con los que no estamos de acuerdo).

Se acuerda por asentimiento.

#### **6. Escritos de la Administradora de la ETS de Béjar y del Decano de la Facultad de Filosofía.**

La sra. Presidenta dice que el gerente les ha dicho a la administradora de Béjar y al decano de Filosofía que, según su tabla, no les corresponden más puestos

de trabajo. Pero no puede ser que, cuando salen los concursos se pierdan puestos de trabajo, como ha ocurrido en estos dos centros.

M<sup>a</sup> Antonia Varas Geanini (CC.OO.) comentó este tema con el gerente y le dijo que esas tablas no servían para nada, pues no están negociadas con la Junta de PAS, y que no se podía atender una secretaría con una persona solamente.

Alegría Alonso González (UGT) y Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dicen que tiene que haber unos mínimos en cualquier secretaría. Éste último añade, además, que la tabla del gerente se hizo en el año 2000, con datos que no eran reales y, por otra parte, han cambiado muchas cosas desde esa fecha en el trabajo de las secretarías.

Como hemos dicho antes, esto lo incluiremos en el escrito al Rector.

M<sup>a</sup> Antonia Varas Geanini (CC.OO.) retoma la propuesta de la reunión con el gerente, donde debe tratarse, además del asunto de no perder plazas en los concursos, también el tema de los mínimos imprescindibles para prestar los servicios y respetar los derechos laborales.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que la decisión de cubrir o no una plaza en un concurso es una decisión unilateral del gerente, por lo que se debería remarcar en el JPAS Informa, ya que la mayoría de la gente no lo sabe.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) añade que deben tenerse en cuenta, además, las jubilaciones previstas para los próximos años.

#### **7. Concesiones de gratificaciones por servicios extraordinarios y complementos de productividad.**

Estamos todos de acuerdo en que no hay ningún asunto que parezca fuera de lo normal.

#### **8. Ruegos y preguntas.**

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) opina que debemos recordar al gerente que hay un acuerdo para ampliar el convenio con otras universidades de la Junta de Castilla y León, y que debe ponerse Puesto Base en lugar de C2 para que nadie pierda su grupo.

Estamos todos de acuerdo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.45 horas.

M<sup>a</sup> Anunciación Sánchez García

Secretaría

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>

M<sup>a</sup> Antonia Varas Geanini

Presidenta